

307.

AN
ASUNCIÓN

quiar su recomendacion al Señor La-
mus, desearo que su permanencia en la
Asuncion le sea agradable.

Soy de V. como siempre affme
amigo y S. S.

firmado = José Berges.

I, 22, 12, 1, No 188

Asuncion Octubre 21 de 1864.

Señor Don Senen Manuel Rodriguez.

Mi querido amigo,

Por el "Ygurey" tuve el placer de
recibir su estimada del 29 de Setiembre
ppos, que la lei con sumo interes.

Comenzare por contestar sus expresio-
nes de amistad, con la misma franqueza
con que V. me escribe.

Solo he recibido una carta suya,
cuando me hallaba en los desiertos del
alto Paraná, formando parte de una co-
mision científica exploradora entre
los rios Ygatimi y Ygurey, de donde me
era imposible contestar a V. oportuna-
mente sobre el regocio que me enco-
mendaba.

Tambien me dice V., que en
la cuestion Oriental no me he con-
ducido, como era de esperarse con

88

el partido Colorado, que recibió bien á los Agentes paraguayos y si mi mismo. A mi vez, debo pedirle licencia, para demostrarle que V. no ha comprendido bien la política de mi Gobierno.

El Gobierno paraguayo no distingue partidos, para él son iguales Blancos ó Colorados, y solo emplea sus esfuerzos por la tranquilidad del pueblo oriental, por la autonomía de ese Estado, y por la integridad de sus territorios.

Permitame V. recordarle, que el Gobierno del Sr. Berro era legitimamente constituido, y el del Paraguay, partidario del orden y de la legalidad, no podía mostrar simpatías, y menos trabajar en favor de la rebelión encabezada por el General Don Venancio Flores.

Si un día vienen constitucionalmente los Colorados al poder, el Gobierno del Paraguay hará por ellos lo q. hoy hace por los blancos. Despues de esta amistosa declaración, paso ahora á agradecerle muy cordialmente las importantes noticias, que ha querido V. transmitirme, emanadas de personas muy allegadas al Almirante brasileiro Barón de



309
FMI
ASUNCIÓN

Jamandare, las que se concretan á avisarme: que la cuestión brasileroriental termina por un arreglo pacífico, y que el Imperio va á declarar la guerra al Paraguay.

Ya convence V. la actitud que mi Gobierno ha creído deber tomar en esa cuestión. Si el Imperio ocupa el territorio del Uruguay, este Gobierno hará efectiva su protesta, y entonces, el conflicto es inevitable.

A la penetración de V. no puede escapar el peligro de su patria adoptiva, si quiere dar una vista sobre los sucesos que se desenvuelven en el Perú, en México y que repercuten en el Estado Oriental del Uruguay.

También como amigo, debo manifestar á V., que creemos llegado el tiempo de no aceptar el rol infimo que hemos jugado, y que en adelante queremos tomar parte en los acontecimientos del río de la Plata.

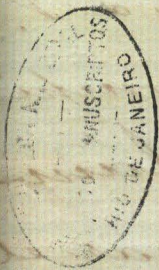
La prescindencia que se ha hecho siempre de nosotros, la consideramos hoy desautorizada, por el adelanto y la prosperidad á que ha llegado

la Rep^{ta}, por los elementos con que cuenta, y sobre todo, por el entusiasmo y la unióⁿ de sus hijos, agrupados siempre al rededor de su bandera.

Hubieramos deseado continuar nuestras buenas relaciones con todos el mundo, porque el Paraguay debe su prosperidad á la paz y al órden de que ha gozado por tanto aⁿos; pero la política ambiciosa del Brasil, habra' turbado, si no retrocede, nuestra paz de medio siglo, y habra' quebrado nuestra política tradicional.

Ningun esfuerzo me cuesta creer la noticia que V. se sirve transmitirme, de que el Brasil va á declarar la guerra al Paraguay, pues siempre hemos pensado, que la absorcion del Estado Oriental, era solo una escala de descanso, para llegar al Paraguay.

Por lo que le escribo, cono^{ce}rá V. que no estamos desconfiados, y que recién hoy pueden explicarse Vds. el motivo del fuerte re^lutamiento que se ha hecho en el Paraguay, con el fin de prevenir las miras agresivas del vecino Imperio.



811



Esta carta se va poniendo larga,
y termino diciéndole: que si V. gusta
continuar favoreciéndome con sus noti-
cias, le agradeceré mucho y le contestaré
siempre.

¿Qué es del Sr. Suarez? Si toda-
vía vive, tenga V. la amabilidad de ope-
rarle mis respetos.

Si de algo puedo servirle, ocupe V. con
franqueza a su mas

Afecto amigo y S. S.
firmado - José Berges -

I, 22, 12, 1 No 189

Asuncion Noviembre 6 de 1864.
Senor Don Felix Esquiviza

Mi apreciado amigo,

En los momentos de la salida del
paquete recibo orden del S. E. el Sr. Presi-
dente de la República, para decir a V.:
que en el caso de cualquier rompi-
miento de hostilidades, no es el desi-
mo de este Gobierno embarazar el
comercio licito de las posesiones brasi-
leras en el alto Paraguay, y que esto
le sirva de guia de conducta para
cuando llegue el caso, y que entan-
tanto lo reserve mejor que la

6811